



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 118247

CUI 11001020400020210052200

ACCIONANTE JHON FERNANDO CALDERÓN PRADA

ACCIONADOS: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE Y OTROS

Se fija hoy 28 de julio de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 23 de julio de 2021 emitido por el H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **JHON FERNANDO CALDERÓN PRADA**, a través de apoderada, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué y el Juzgado Penal del Circuito con Función de Conocimiento del Guamo, Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo para intervenir, a las partes e intervenientes dentro del proceso penal con radicado 733196099040201700043.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal 733196099040201700043., así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a las víctimas **MARÍA LUISA ISAZA LARA Y BELLANIRA LARA LOZANO**, se adjunta y fija copia del escrito y auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación**, ejerza su derecho a la confrontación, anoren las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas a través el correo electrónico despenal1utelas002fg@cortesuprema.gov.co y despenal002hq@cortesuprema.gov.co

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.